

ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2021.

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 16 de abril de 2021, se instaló la **Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas** como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

DECLARACIONES

- I. El Dr. Mario Alejandro Molina Villatoro cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con de conformidad con el Artículo 14, Fracciones VIII y XX del reglamento interior, de fecha 29 de enero de 2020, mediante publicación 080.
- II. Con fecha 25 de agosto del 2022, se llevó a cabo una modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, mediante la cual se designa a la Lcda. Yesenia Guadalupe Palacios de Coss, **Titular de la Unidad Enlace**, en sustitución de la Lcda. Deisy Castañeda Camacho, anterior titular, posteriormente, al Lcdo. Misael de Jesús Estrada Gómez, como **Responsable de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación**, en sustitución de la Lcda. Gabriela Guadalupe Hernández Martínez y a la Lcda. Trinidad Patricia Ascencio Galera, como **Responsable de**



Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional en sustitución del Mtro. Aldo Díaz López.

- III. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el acta de Instalación de fecha 16 de abril de 2021, siguen siendo ciertas.

Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se designan a los integrantes de esta Unidad, a la Lcda. Yesenia Guadalupe Palacios de Coss, como Titular de la Unidad de Enlace; Lcdo. Misael de Jesús Estrada Gómez, Responsable de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación; Lcda. Trinidad Patricia Ascencio Galera, Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional, todos integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, a partir de la presente fecha.

SEGUNDO: Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Addendum.

Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 25 de agosto del 2022.

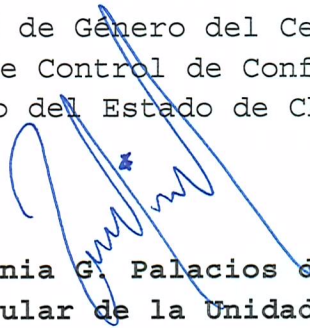


CONSTE

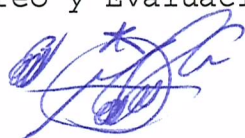
Titular del Centro Estatal de
Control de Confianza
Certificado del Estado de
Chiapas.


Dr. Mario Alejandro Molina
Villatoro Director General.


Titular de la Unidad Enlace de
Igualdad de Género del Centro
Estatal de Control de Confianza
Certificado del Estado de Chiapas.


Lcda. Yesenia G. Palacios de Coss
Titular de la Unidad.

Responsable de Presupuestos
Públicos, Estadística,
Monitoreo y Evaluación.


Lcdo. Misael de Jesús Estrada
Gómez.

Responsable de
Institucionalización, Gestión
Pública y Cultura Institucional.


Lcda. Trinidad Patricia Ascencio
Galera.